



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

Callao, 26 de marzo de 2021

Señor

Presente.-

Con fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 183-2021-R.- CALLAO, 26 DE MARZO DE 2021.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 104-2021-VRA/UNAC (Expediente N° 01092615) recibido el 25 de febrero de 2021, por el cual la Vicerrectora Académica remite la propuesta del Plan Anual de Capacitación Docente 2021, para su aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, los Arts. 60 y 62, numeral 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordantes con los Arts. 126 y 128, numeral 128.3 de la norma estatutaria, establecen que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad, teniendo entre sus atribuciones, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos vigentes;

Que, conforme al Art. 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable; autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, con Resolución N° 187-2017-CU del 27 de junio de 2017, se aprobó el Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de la Universidad Nacional del Callao, que consta de nueve (09) Capítulos y cuarenta y cinco (45) Artículos; y que conforme al Art. 11 se establece que la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación consolida el Plan Anual de Capacitación de cada una de las Oficinas de Desarrollo Docente de las Facultades, propone los Programas de Capacitación que fortalezcan las competencias docentes, orientado a la implementación del Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, propone un cuadro de distribución de cupos por Escuela Profesional para el financiamiento de estudios de posgrado dirigido a los docentes de acuerdo con la especialidad y áreas que desarrolla de cada docente en el marco de funcionamiento de cada Facultad, teniéndose en cuenta que dicho programa no genere la necesidad de contratar a otros profesores para cubrir la carga lectiva de los docentes a capacitarse; consolidada en el Plan Anual de Capacitación Docente lo envía al Vicerrectorado Académico para que priorice las actividades propuestas antes de remitirlo al rector para su ratificación; finalmente el señor Rector aprueba el Plan Anual de Capacitación, para su cumplimiento de las Facultades;

Que, el Director de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación mediante el Oficio N° 019-2021-ODDI/VRA de fecha 18 de febrero de 2021, remite a la Vicerrectora Académica el Plan de Capacitación Docentes 2021; el cual tiene como objetivos fortalecer las competencias de los docentes para el desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje, tutoría, investigación formativa y proyectos en responsabilidad social y fortalecer la capacitación en uso de software estadísticos como de herramientas tecnológicas para la mejora del desempeño académico;





Universidad Nacional del Callao

Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

Que, la Vicerrectora Académica mediante el Oficio del visto, remite la propuesta del Plan Anual de Capacitación Docente 2021, presentada por el Director de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación, para la aprobación correspondiente;

Que, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante el Oficio N° 515-2021-OPP del 09 de marzo de 2021, en relación a la propuesta de "PLAN ANUAL DE CAPACITACION DOCENTE 2021", presentado por la Vicerrectora Académica, señala que la Jefa de la Unidad de Racionalización mediante Informe N° 011-2021-URA-OPP/UNAC, informa que revisada y analizada la citada propuesta, ha encontrado lo siguiente: *"El citado Plan de Capacitación no cuenta con un índice de los temas contenidos por lo que sería importante incluirlo al inicio del desarrollo del mismo para lograr encontrar la información deseada de una manera eficiente. Por otro lado, sería importante contar con un plan de actividades académicas de capacitación, desagregado por facultades-escuela profesional incluyendo sus objetivos, horas, créditos y presupuesto de cada uno de ellos"*; con lo señalado, deriva a la Oficina de Asesoría Jurídica los actuados para los fines correspondientes;

Que, la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Proveído N° 117-2021-OAJ recibido el 10 de marzo de 2021, en relación a la propuesta del "Plan Anual de Capacitación Docente 2021" presentada por la Vicerrectora Académica, evaluado los actuados, y considerando lo establecido en los Arts. 35 y 36 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, informa que la citada propuesta por constituir un instrumento técnico normativo de gestión administrativa-académica, ha sido revisada por la Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad de Racionalización, encontrando observaciones que se detallan en el Informe N° 011-2021-URA/OPP/UNAC que obra en autos, por lo que procede a devolver los actuados vía la Oficina de Secretaría General, a efectos de que se remitan al Vicerrectorado Académico para que proceda a levantar las observaciones formuladas por la Unidad de Racionalización de la Oficina de Planificación y Presupuesto, para consideración; no obstante, dicho órgano de asesoramiento legal considera a manera de observación, para la aprobación y pronta ejecución del mismo que se agregue CONTENIDOS TEMATICOS y CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN, con lo que podría aprobarse la propuesta remitida, siendo que luego pueda desarrollarse las actividades de planificación en cada Facultad vía ejecución del Plan, con carácter de urgente;

Que, la Vicerrectora Académica con Oficio N° 148-2021-VRA/UNAC del 17 de marzo de 2021 (Registro N° 7053-2021-08-000004), en atención al Oficio N° 029-2021-ODDI/VRA, remite el PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2021", con las observaciones subsanadas por la Dirección de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación;

Que, la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe Legal N° 139-2021-OAJ de fecha 24 de marzo de 2021, en relación al Oficio N° 148-2021-VRAUNAC del 17 de marzo de 2021 del Vicerrectorado Académico por el cual remite el "PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2021", subsanando las observaciones realizadas por la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante el Oficio N° 515-2021-OPP de fecha 09 de marzo de 2021 e Informe N° 011-2021-URA-OPP/UNAC; al respecto, dicho órgano de asesoramiento advierte que el referido documento académico ya ha sido subsanado, de conformidad a lo requerido por la Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad de Racionalización, en el marco de sus funciones, de conformidad a las funciones establecidas en el Capítulo IV, numeral 2, acápite e) del Manual de Organización y Funciones de dicha dependencia administrativa aprobado con Resolución N° 1170-2011-R de fecha 22.11.2011, que señala: *"e) Revisar, coordinar y recomendar la aprobación o modificación de los Manuales de Organización y funciones y otros documentos técnicos de gestión administrativa (Reglamento, Manuales de Procedimientos, Guías de servicio y otros)"*, por lo que, devuelve los actuados a la Oficina de Secretaría General, para que se emita la resolución correspondiente, para conocimiento y fines;

Que, el Artículo 6 numeral 6.2 del texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

Estando a lo glosado; de conformidad al Oficio N° 515-2021-OPP e Informe N° 011-2021-URA-OPP/UNAC del 09 de marzo de 2021, al Oficio N° 148-2021-VRA/UNAC del 17 de marzo de 2021 del Vicerrectorado Académico; al Informe Legal N° 139-2021-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 24 de marzo de 2021, a la documentación sustentatoria en autos; a lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 126 y 128 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los Arts. 60 y 62, numeral 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, el “**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**”, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.
- 2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, dependencias académicas-administrativas, gremios docentes, gremios no docentes, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. **ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN**.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General (e).- Sello de Secretaría General.- Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General (e)

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, dependencias académico-administrativas,
cc. gremios docentes, gremios no docentes, R.E. y archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
VICERRECTORADO ACADÉMICO



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE
(Aprobado por Resolución N° 183-2021-R del 26 de marzo de 2021)

2021



AUTORIDADES

- DR. ROGER PEÑA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- DRA. LIDA SANEZ
VICERRECTORA ACADÉMICO
- ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE E INNOVACIÓN

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. ANTECEDENTES
 - 2.1. Justificación
 - 2.2. Alcance
 - 2.3. Objetivos
 - 2.4. Metas y Estrategias
- III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN
 - 3.1. Planificación
 - 3.2. Componentes
 - 3.2.1. Capacitación interna
 - 3.2.2. Capacitación externa
 - 3.3. Políticas de capacitación
 - 3.4. Ejecución de la capacitación
 - 3.5. Diagnóstico de las necesidades de capacitación.
 - 3.5.1. Encuesta aplicada a los estudiantes
 - 3.5.2. Encuesta aplicada a los docentes
- IV. DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN
 - 4.1. Tipos de capacitación
 - 4.2. Modalidades de capacitación
 - 4.3. Formato de los eventos académicos
 - 4.4. Programación de las capacitaciones
 - 4.5. Condiciones para implementar el plan de capacitaciones
 - 4.6. Plan de monitoreo y evaluación
 - 4.7. Presupuesto



I. INTRODUCCIÓN

En el año 2021, la Universidad Nacional del Callao (UNAC) está interesada en consolidar la relación en los discursos educativos entre la pedagogía, la enseñanza, el aprendizaje y la cognición, vía virtual y presencial, dentro del modelo educativo universitario; que tiene al hombre como una individualidad y ser colectivo a la vez, en el eje del desarrollo, y proceso democrático formativo, en un contexto de educación global, tecnológico y de pandemia. Por tal, el Vicerrectorado Académico tiene nuevos retos y desafíos en plena pandemia, el de capacitar al docente a enseñar a aprender a pensar en un contexto multidisciplinario y social, como un todo que refleje la eficiencia dentro de las expectativas académicas virtual y presencial. Y el plan de capacitación refleja las acciones educativas que se ofrece a los docentes, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, elevar el nivel en elaboración de trabajos académicos, perfeccionar la formación y desarrollo en el campo de la investigación, en el contexto de interrelación de las unidades académicas, que tiene propósitos independientes, en diferentes niveles, pero asumir como unidad, o un todo.

El programa de capacitación docente, se ha diseñado como parte del Plan Estratégico de la Universidad, y del modelo de gestión de la calidad; que se encuentra normada en el Estatuto, Reglamento de la UNAC y el Plan Estratégico de la universidad; cuyo principio es establecer contacto con los criterios de calidad, licenciamiento y acreditación, para formar profesionales de calidad, equiparándose a nivel nacional e internacional; por tal una adecuada capacitación en el proceso de enseñanza aprendizaje, basado en las corrientes del aprendizaje constructivista y conectivista, de forma holística; permitirá una mejora en los procesos, que involucra el desarrollo de las actividades, académicas, con fundamento humanístico y científico.

Para establecer de manera objetiva las necesidades básicas de capacitación docente se usó los resultados de la encuesta aplicada a 202 docentes Unacinos que participaron en el programa de capacitación a cargo de IESALC-UNESCO, donde se reconoció la necesidad de capacitación en Aprendizaje y Enseñanza, Proceso de Evaluación, Uso de TIC's y Enseñanza e investigación.

II. ANTECEDENTES

2..1 Justificación

La Ley General de Educación N° 28044, en su artículo 13 establece que la calidad de la educación: “Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”. Respecto a la educación superior señala en su artículo 29: Inciso “b”: “La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país”.

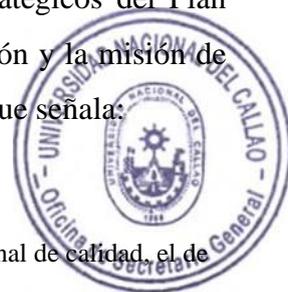
La calidad académica es uno de los principios que se fundamenta en el art. 5 de la Ley Universitaria N° 30220, y en el en el art. 6, la finalidad de “Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país”. Así mismo en el art. N° 137, del estatuto de la Universidad Nacional del Callao, se estipula que la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación (ODDI), es un órgano de apoyo; y en el art. 142 y 143, se fundamenta, que: “está encargada de planear, elaborar y ejecutar las estrategias y procedimientos de capacitación e innovación para incrementar los conocimientos, actitudes y habilidades de los docentes de la Universidad”; así mismo, con funciones de Organizar, Programar, implementar y ejecutar, dichas actividades.

2..2 Alcance

Lineamientos de Política

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad¹ que, unidos al componente de gestión universitaria, dan origen a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 -2023, que se articula con la visión y la misión de la UNAC; es decir implica las Condiciones Básicas de Calidad; en la que señala:

¹ objetivos estratégicos de la Universidad identificados son: el de formación profesional de calidad, el de investigación formativa y científica y el de responsabilidad social universitaria.



1.. Mejorar la calidad de la formación profesional de estudiantes universitarios².

Para coadyuvar a la materialización de dicho objetivo estratégico, se establece en el 1.2 de la Estratégica Institucional:

- “Programa de fortalecimiento de competencias integrales para docentes universitarios (Indicadores: Porcentaje de docentes actualizados en temática de acuerdo a su especialidad y porcentaje de docentes con grado de doctor o magíster).”

La atribución a supervisar es del Vicerrectorado Académico y la dependencia de Desarrollo Docente e innovación (ODDI) es la de ejecutar actividades con la finalidad de dar cumplimiento a dichos indicadores,

2..3 **Objetivos**

- a. Fortalecer las competencias de los docentes para el desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje, tutoría, investigación formativa y proyectos en responsabilidad social.
- b. Fortalecer la capacitación en uso de software estadísticos como de herramientas tecnológicas para la mejora del desempeño académico.

2..4 **Metas y Estrategias**

➤ **METAS**

- Capacitar al 35 % del total Docentes de la UNAC para el año 2021.

➤ **ESTRATEGIAS**

Se propone **las siguientes estrategias:**

- Ejecutar el plan de capacitación del docente en función a las necesidades y prioridades de cada facultad de la Universidad Nacional del Callao.
- Promover la firma de convenios y/o usar convenios existentes con universidades nacionales y extranjeras para la capacitación y movilidad docente.

² Hay que tener en cuenta que los OEI, son, además; la función de generación y actualización del conocimiento; y el bienestar de la comunidad universitaria, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible

- Promover la elaboración de material didáctico y la innovación en la práctica docente.
- Promover la socialización del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao.
- Promover la actualización curricular de acuerdo al modelo educativo.
- Promover que sea un requisito para la promoción y ascenso docente el aprobar cursos de capacitación organizado por la ODDI.

III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

3.1 Planificación

La Planificación de la Capacitación en la Universidad Nacional del Callao, se sustenta en la normativa vigente para aplicar procesos de capacitación y coordinación entre las diferentes unidades que competen en su aprobación, asignación de presupuesto, facilitación de los medios tecnológicos y la ODDI.

El insumo para la elaboración del plan y cronogramas de capacitación es el resultado de la detección de necesidades internas y los requerimientos formales de las diferentes unidades de la universidad. La demanda por áreas es:

- Aprendizaje
- Enseñanza
- Didáctica
- Gestión universitaria

Para el año 2021 se prevé realizar un total de 66 eventos, de los cuales, el 100% son capacitación Interna. Las estrategias para la capacitación se sustentan en los diversos tipos de eventos académicos, los cuales son:

- Cursos: Es una estrategia de enseñanza aprendizaje que comprende una secuencia de sesiones articuladas y orientadas al logro de los objetivos de aprendizajes previstos.



- Taller: Es una estrategia de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de una tarea, a partir de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por los participantes, de manera individual o grupal. Estos deben aportar para resolver problemas concretos y proponer soluciones.
- Cursos de especialización: son cursos que profundizan y especializan en el dominio de conocimientos teórico – prácticos respecto de un área determinada de la actividad que realiza.
- Curso de perfeccionamiento: son cursos que sirven para ampliar conocimientos y experiencias que contribuyen a profundizar una de las áreas desarrolladas en el curso de actualización y se realiza en un tiempo de mayor a 120 horas.
- Seminario: Es una junta especializada que tiene naturaleza técnica y académica, y cuyo objetivo es el de llevar a cabo un estudio profundo de determinadas cuestiones o asuntos que cuyos tratamientos y desarrollo requiere, y se ve favorecido cuando se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes.
- Diplomados: Es una estrategia de enseñanza aprendizaje que comprende un conjunto de cursos o módulos organizados para profundizar en una temática específica que tiene como propósito la adquisición o desarrollo de conocimientos teóricos y/o prácticos, con un mínimo número de horas equivalentes a 384 horas o 24 créditos (artículo 43 de la ley universitaria N° 30220).
- Conferencias: Actividades académicas de naturaleza técnica o científica que tienen como propósito difundir y transmitir conocimientos actualizados y organizados previamente a manera de exposiciones que buscan solucionar o aclarar problemas de interés común sobre una materia específica.
- Simposio: Es una reunión de expertos en la que se expone y desarrolla un tema de forma completa y detallada, enfocándolo desde diversos ángulos a través de intervenciones individuales, breves, sintéticas y de sucesión.¹ El auditorio formula preguntas y dudas que los expertos aclaran y responden.

3.2 Componentes

3.2.1.. Capacitación Interna

Para el año 2021 se propone el desarrollo de cursos en coordinación con las facultades, según su ámbito y especialidad, para 66 cursos, las siguientes líneas generales:

- Didáctica universitaria en un enfoque por competencias
- Las tecnologías de la información y la comunicación
- Estrategia de análisis de datos y la enseñanza.
- Estrategias de Aprendizaje en la investigación Acción

3.2.2.. **Capacitación Externa**

Como eje complementario a la gestión de capacitación, se debe suscribir convenios de cooperación técnica interinstitucional con diferentes entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional. En estos convenios, se debe reflejar nuestra actividad y la impartición de eventos que deben beneficiar a docentes de la UNAC. En el año 2021 se prevé realizar un total de 2 eventos académicos en el componente Capacitación Externa.

3.3 **Políticas de capacitación**

- a. El plan de anual de capacitación será elaborado o modificado, con participación de los Directores de Desarrollo Docente de cada facultad.
- b. Los directores de Desarrollo Docente de las facultades deben brindar asistencia, coordinación logística y mantener comunicación permanente con la ODDI para el cumplimiento de las actividades programados en el Plan Anual de capacitación 2021.
- c. Todos los eventos de capacitación tendrán un componente para su aplicación en entorno remoto.
- d. Para la promoción y ascenso docente de acreditar un número mínimo de cursos aprobados organizados por la ODDI.
- e. Los docentes contratados deben aprobar cursos organizados por la ODDI como didáctica universitaria, uso de TICs, etc,
- f. Se establecerá un indicador de impacto en cada evento organizado para el fortalecimiento de las competencias de los docentes de la UNAC. Los docentes capacitados deberán cumplir con este indicador de impacto
- g. Promover la implementación del sistema de gestión docente de acuerdo a la normativa vigente



3.4 Ejecución de la Capacitación

Es de responsabilidad la ejecución, fomento y evaluación de los eventos programados a la Oficina de desarrollo docente e innovación (ODDI), en coordinación con las direcciones de las Facultades, en la fecha y horario acordado, o modificar según necesidades institucionales.

3.5 Diagnóstico de las necesidades de capacitación

Para establecer el diagnóstico de las necesidades de capacitación se tomó como referencia, el diagnóstico del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica –IESALC-UNESCO. Para lo cual se propone como mínimo las características siguientes:

- Planificar y desarrollar actividades de Enseñanza y aprendizaje en contextos de Enseñanza-Aprendizaje (EA) No Presenciales (NP).
- Consolidar técnicas y formas de Evaluación de aprendizajes en contextos no presenciales y presenciales.
- Fundamentar estrategias de enseñanza y aprendizaje, para motivar en el estudiante el pensamiento crítico, la creatividad, aplicación de los conocimientos y el gusto por aprender.
- Desarrollar un programa de acompañamiento y asesoramiento en la Enseñanza-Aprendizaje presencial y No Presencial (EA NP).
- Programar actividades relacionadas en el trabajo académico, tutoría y responsabilidad social.
- Generar y difundir conocimientos por medio de la investigación

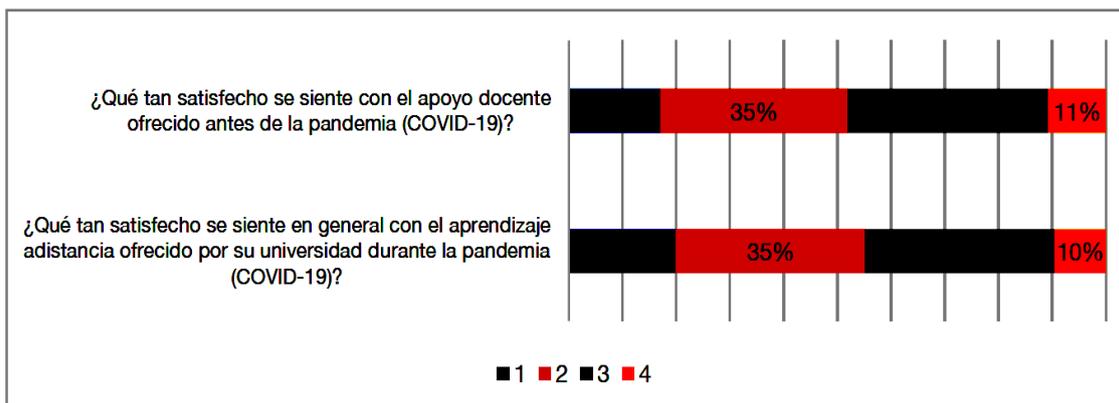
3.5.1.. Encuesta aplicada a los estudiantes;

Se tomó en consideración los resultados del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica –IESALC-UNESCO; se aplicó una encuesta virtual en el 2º semestre del 2020, a 3,760 estudiantes de las 11 Facultades, un 64 % es de sexo masculino y 36% femenino. Los resultados son:

➤ Nivel de satisfacción con el aprendizaje a distancia y apoyo docente

Se tiene un nivel medio alto de satisfacción con el aprendizaje a distancia y apoyo de parte del docente durante la pandemia.

Cuadro N° 01. Nivel de satisfacción con el aprendizaje a distancia y apoyo docente

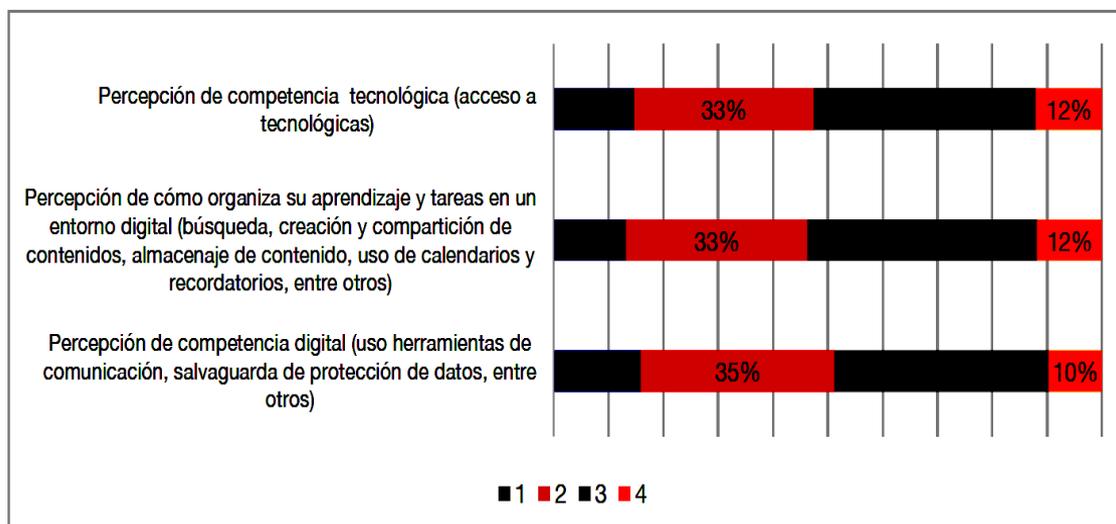


Fuente: Resultados Fase. Diagnostico OI UNAC. Del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica -IESALC-UNESCO

➤ **Percepción de competencia tecnológica (acceso a tecnologías)**

De la percepción de como organiza su aprendizaje y tareas en un entorno digital y la percepción de competencia digital, cuenta con un nivel medio alto de satisfacción con el aprendizaje a distancia y apoyo de parte del docente durante la pandemia.

Cuadro N° 02. Nivel de percepción de competencia tecnológica



Fuente: Resultados Fase. Diagnostico OI UNAC. Del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica -IESALC-UNESCO

3.5.2.. Encuesta aplicada a los docentes

Para determinar las necesidades de capacitación de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, se tomó en consideración los resultados de las 202 muestras



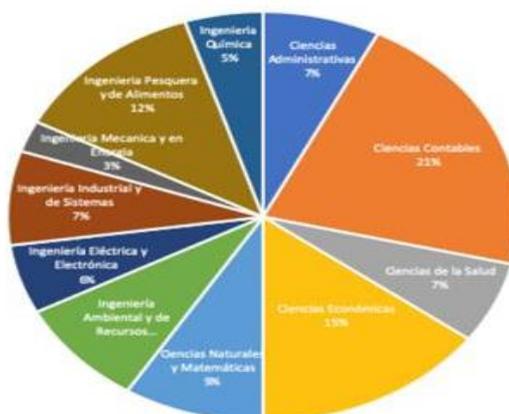
procesadas por el Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica –IESALC-UNESCO; se muestra en el Tabla 01.

Tabla 1. Docentes de la Universidad Nacional del Callao

	Nº total	Muestra
Administración	86	15
Contabilidad	66	43
Economía	53	30
Física	53	18
Matemática		
Enfermería	55	13
Educación Física		
Ing. Ambiental y RRnn.	40	17
Ing. Eléctrica	88	11
Ing. Electrónica		
Ing. Industrial	78	15
Ing. Sistemas		
Ing. Mecánica	56	5
Ing. de Energía		
Ing. Alimentos	55	25
Ing. Pesquera	54	10
Ing. Química	54	10
TOTAL	684	202

Fuente: Resultados Fase. Diagnostico OI UNAC. Del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica –IESALC-UNESCO

Gráfico 01. Facultad y carrera perteneciente



Fuente: Resultados Fase. Diagnostico OI UNAC. Del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica –IESALC-UNESCO

➤ **Condición laboral del docente**

De los 202 docentes participantes en la encuesta, refleja que, el 61 % tienen la condición de contratado y 39 % tienen la condición de nombrados.

Gráfico 02. Condición docente

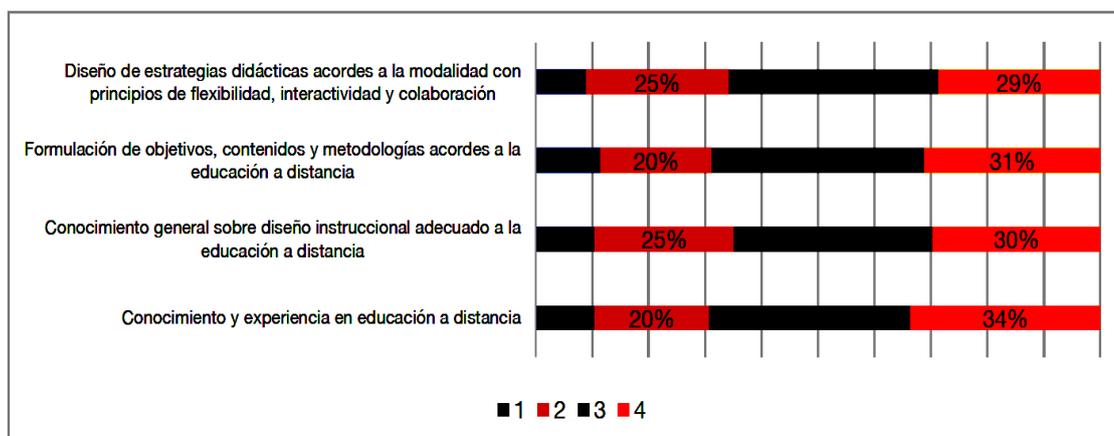


Fuente: Resultados Fase. Diagnostico OI UNAC. Del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica –IESALC-UNESCO

➤ **Experiencia y conocimiento sobre diseño instruccional**

Esta dimensión cuenta con un nivel medio alto del conocimiento positivo de la educación a distancia aplicada durante la pandemia.

Cuadro 03. Experiencia y conocimiento sobre diseño instruccional del docente



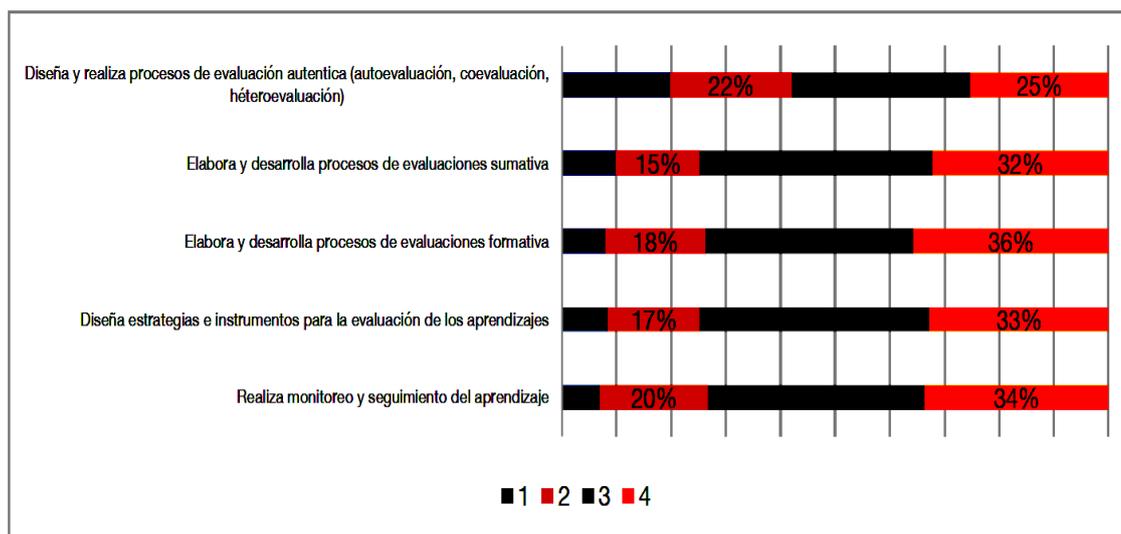
Fuente: Resultados Fase. Diagnostico OI UNAC. Del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica –IESALC-UNESCO



➤ **Experiencia en procesos de evaluación**

De la dimensión diseña y realiza procesos de evaluación autentica, elabora y desarrolla procesos de evaluación sumativa, elabora y desarrolla procesos de evaluación formativa, diseña estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes, y la realización de monitoreo y seguimiento del aprendizaje, cuenta con un nivel medio alto, como eje aplicado durante la pandemia.

Cuadro 04. Experiencia en procesos de evaluación del docente



Fuente: Resultados Fase. Diagnostico OI UNAC. Del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica –IESALC-UNESCO

IV. **DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN**

El Plan de Capacitación Docente de la universidad comprende los siguientes tipos y modalidades:

4.1.. **Tipos De Capacitación:**

- Capacitación preventiva: prevé los cambios que se producen en el personal considerando que con los años varia su desempeño, sus destrezas se deterioran y la tecnología que emplea se vuelve obsoleta.

- Capacitación correctiva: se orienta a solucionar los problemas de desempeño teniendo como base la información de su evaluación, así como del estudio de diagnóstico de necesidades identificadas.

4.2.. **Modalidades De Capacitación:**

- Actualización: son cursos que proporcionan conocimientos y experiencias derivadas del reciente avance científico tecnológico, corresponde a diversas áreas y se desarrollan entre 16 a 60 horas.
- Perfeccionamiento: son cursos que sirven para ampliar conocimientos y experiencias que contribuyen a profundizar una de las áreas desarrolladas en el curso de actualización y se realiza en un tiempo mayor a 120 horas.
- Especialización (Diplomados): son cursos que profundizan y especializan en el dominio de conocimientos teórico – prácticos respecto de un área determinada de la actividad que realiza. Equivale a un mínimo de 25 créditos universitarios.

4.3.. **Formato De Los Eventos Académicos**

Los eventos académicos se presentan de acuerdo a un formato, el cual tiene la siguiente estructura:

FORMATO DE PROYECTO

1. Introducción
2. Justificación
3. Alcance
4. Objetivo
5. Metas
6. Temario
7. Fechas y horario
8. Expositor (es)
9. Requisitos de aprobación
10. Condiciones de implementación
11. Presupuesto.



4.4.. Programación de las Capacitaciones

En relación a los dominios, que se relacionan con la Capacitación del Docente, se tiene que se enmarca en el fortalecimiento de habilidades para la enseñanza aprendizaje no presencial, formulando programas de acompañamiento y asesoría al docente. Son áreas que corresponden al ámbito de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación, que requiere de una vital y necesaria atención por parte de nuestra Institución para la mejora continua de nuestras actividades académicas por la vía presencial y no presencial, por En el Cuadro 05, especificando la programación de 66 actividades de capacitación docente para el año 2021.

Cuadro 5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2021

N°	ACTIVIDADES DEL POI	TIPO	Hr	Hr pedag	N° curso	MESES DEL AÑO 2021										Costo por curso
						3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC. Objetivo: actualizar los currículos profesionales de acuerdo a las modificaciones realizadas en el Modelo Educativo de la UNAC	Taller	20	48	17		EPC EPE	EPIP EPCA EPIQ EPIARN	EPIM EPIE EPIA	EPIE EPIELN EPM EPF	EPE EPEF EPII EPIS					2.200,00
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias Objetivo: Utilizar las diferentes didácticas para el constructivismo contextualizada a la modalidad remota	Curso	40	70	5		FCC / FCE		FIPA / FCA	FIIS FIEE	FIQ / FIARN	FCNM				4.200,00
3	Herramientas Tecnológicas para la Educación remota Objetivo: Presentar las diferentes herramientas TIC como ayuda para las clases remotas	Curso	35	65	5		FCNM / FIPA	FIIS/FIME/ FIQ	FCE	FCS FCA	ODDI					3.700,00
4	Estadística con Software de licencia libre Objetivo: Promover el uso de software libre como el Programa R en la aplicación estadística de los docentes	Curso	60	100	1						FIPA FCA					6.200,00
5	Investigación acción en la práctica docente Objetivo: Promover el uso de este método para las mejoras de la práctica docente como medio de innovación de la didáctica en la UNAC	Curso	40	70	2						FIME		ODDI			4.200,00
6	Talleres de aplicación del modelo educativo de la UNAC (V.2): Objetivo: Promover la comprensión para su aplicación en los diferentes niveles de organización de la UNAC.	Taller	7	10	5			ODDI	ODDI	ODDI	ODDI					700,00
7	Planeamiento y diseño de una asignatura por competencias Objetivo: Adquirir la competencia para el diseño de asignaturas por competencia necesario para la estructuración de currículos por competencia	Curso	40	70	2				FIARN			FCA/FCE				4.200,00
8	Tipos de evaluación de aprendizajes por competencias Objetivo: Fortalecer las competencias de los diferentes tipos de evaluación de aprendizajes en los docentes de la UNAC	Curso	40	70	1				FIPA/FIQ/ FCS/ FIIS							4.200,00
9	Elaboración de materiales didácticos Objetivo: Fortalecer las competencias en elaborar material didáctico contextualizado para la educación remota, además contribuye con la innovación de la didáctica en la UNAC	Curso	40	70	6			FCNM		FIIS FIME		ODDI	FIPA	FCE		4.200,00
10	La comunicación mediante las TICs Objetivo: Fortalecer las competencias de los docentes en el uso de las TIC como medio de comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje con los estudiantes.	Curso	40	70	3				FCNM				FCS	ODDI		4.200,00



11	Habilidades blandas Objetivo: Fortalecer las competencias de los docentes en las habilidades blandas para la aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje	Curso	40	70	1		FCS									4.200,00
12	Aprendizaje basado en problemas con el enfoque por competencias Objetivo: Fortalecer las competencias docentes en la aplicación del modelo constructivista mediante el método ABP	Curso	40	70	4		FIPA		FIARN	FIIS/FIME		FCA				4.200,00
13	Planeación, desarrollo y evaluación de investigación formativa Objetivo: Fortalecer las competencias de los docentes en la aplicación de la investigación formativa en su práctica docente	Curso	40	70	3				FCNM		FIIS/FIQ		FCA			4.200,00
14	Articulación de los aprendizajes con la responsabilidad social Objetivo: Fortalecer las competencias en los docentes para articular el proceso enseñanza con la responsabilidad social.	Curso	40	70	3					FCE		FIIS	FIPA			4.200,00
15	EL Sistema de tutoría de la Universidad Nacional del Callao Objetivo: Promover la aplicación del sistema de tutoría establecido por la Universidad Nacional del Callao	Taller	40	70	3		FCS	ODDI				ODDI				4.200,00
16	Aprendizaje basado en proyectos Objetivo: Fortalecer las competencias del proceso de aprendizaje constructivista mediante el desarrollo de proyectos planificados por los docentes	Curso	40	70	2		ODDI				FIARN			FCA		4.200,00
17	Curso de tutoría universitaria para docente de pregrado Objetivo: Fortalecer las competencias docentes en tutoría aplicado a estudiantes de pregrado	Curso	15	30	1		FIME									2,250,00
18	Recursos digitales para la enseñanza virtual del docente de pregrado Objetivo: Fortalecer las competencias de los docentes en aplicación de recursos digitales	Curso	15	30	1		FIME									2,250,00
19	Sistema de gestión de la calidad Objetivo: Fortalecer las competencias docentes en la aplicación de sistema de gestión de la calidad del sistema educativo	Curso	40	70	2		FIEE			FCC						4.200,00
20	Gestión, mejora y rediseño de procesos Objetivo: Fortalecer las competencias en gestión, mejora y rediseño de procesos	Curso	40	70	1							FCS				4.200,00
21	Gestión emprendedora y de la calidad Objetivo: Promover el emprendurismo con calidad en los docentes	Curso	40	70	1								FCS			4.200,00

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN POR FACULTADES

Facultad de Ciencias Administrativas

N°	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2021											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48			EPCA									
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70				FCA								
3	Herramientas Tecnológicas para la Educación remota	Curso	35	64					FCA							
4	Estadística con Software de licencia libre	Curso	60	100						FCA						
5	Planeamiento y diseño de una asignatura por competencias	Curso	40	70							FCA					
6	Aprendizaje basado en problemas con el enfoque por competencias	Curso	40	70								FCA				
7	Planeación, desarrollo y evaluación de investigación formativa	Curso	40	70									FCA			
8	Aprendizaje basado en proyectos	Curso	40	70										FCA		

Facultad de Ciencias Contables

N°	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2021											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48		EPC										
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70		FCC										
3	Sistema de gestión de la calidad	Curso	40	70					FCC							

Facultad de Ciencias Económicas

N°	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2021											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48		EPE										
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70		FCE										
3	Herramientas Tecnológicas para la Educación remota	Curso	35	65				FCE								
4	Planeamiento y diseño de una asignatura por competencias	Curso	40	70							FCE					
5	Elaboración de materiales didácticos	Curso	40	70									FCE			
6	Articulación de los aprendizajes con la responsabilidad social	Curso	40	70						FCE						



Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales

N°	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2021											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48			EPIARN									
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70						FIARN						
3	Planeamiento y diseño de una asignatura por competencias	Curso	40	70				FIARN								
4	Aprendizaje basado en problemas con el enfoque por competencias	Curso	40	70					FIARN							
5	Aprendizaje basado en proyectos	Curso	40	70						FIARN						

Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

N°	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2021											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48					EPIE EPIELN							
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70					FIEE							
3	Sistema de gestión de la calidad	Curso	40	70		FIEE										

Facultad de Ingeniería Industrial y Sistema

N°	ACTIVIDADES DEL POI	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2021											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48						EPII EPIS						
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70					FIIS							
3	Herramientas Tecnológicas para la Educación remota	Curso	35	65			FIIS									
4	Tipos de evaluación de aprendizajes por competencias	Curso	40	70				FIIS								
5	Elaboración de materiales didácticos	Curso	40	70					FIIS							
6	Aprendizaje basado en problemas con el enfoque por competencias	Curso	40	70						FIIS						
7	Planeación, desarrollo y evaluación de investigación formativa	Curso	40	70							FIIS					
8	Articulación de los aprendizajes con la responsabilidad social	Curso	40	70								FIIS				

Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía

N°	ACTIVIDADES DEL POI	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2021											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48				EPI EPIE								
2	Herramientas Tecnológicas para la Educación remota	Curso	35	65			FIME									
3	Investigación acción en la práctica docente	Curso	40	70						FIME						
4	Elaboración de materiales didácticos	Curso	40	70					FIME							
5	Aprendizaje basado en problemas con el enfoque por competencias	Curso	40	70						FIME						
6	Curso de tutoría universitaria para docente de pregrado	Curso	15	30		FIME										
7	Recursos digitales para la enseñanza virtual del docente de pregrado	Curso	15	30		FIME										

Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

N°	ACTIVIDADES DEL POI	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2021											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48			EPIP	EPIA								
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70				FIPA								
3	Herramientas Tecnológicas para la Educación remota	Curso	35	65		FIPA										
4	Estadística con Software de licencia libre	Curso	60	100						FIPA						
5	Tipos de evaluación de aprendizajes por competencias	Curso	40	70				FIPA								
6	Elaboración de materiales didácticos	Curso	40	70								FIPA				
7	Aprendizaje basado en problemas con el enfoque por competencias	Curso	40	70			FIPA									
8	Articulación de los aprendizajes con la responsabilidad social	Curso	40	70									FIPA			

Facultad de Ingeniería Química

N°	ACTIVIDADES DEL POI	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2021											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48			EPIQ									
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70						FIQ						
3	Herramientas Tecnológicas para la Educación remota	Curso	35	65			FIQ									
8	Tipos de evaluación de aprendizajes por competencias	Curso	40	70				FIQ								
14	Planeación, desarrollo y evaluación de investigación formativa	Curso	40	70							FIQ					



El presupuesto estimado para las 66 actividades señaladas en el Cuadro 5 asciende a S/233.900,00. En este monto se incluye el costo del expositor, por los certificados y por el apoyo técnico en computación.

Otras actividades complementarias que surgen de las coordinaciones con las Oficinas de Desarrollo Docente de las Facultades, como seminarios, fórums, coloquios, etc., de corta duración y que surgen de las necesidades que puedan surgir debido al contexto y a las necesidades que demanden las circunstancias, dentro de la flexibilidad que requiere la academia, se presenta en el Cuadro 06:

Cuadro 6. Eventos Académicos complementarios 2021

Nº	Evento Académicos	Número de eventos académicos	Nº de horas por evento académico	Sub total horas	Pago por hora	TOTAL
1	DIPLOMADO	1	420	840	100	84000
2	CURSOS DE ESPECIALIDAD	30	20	200	100	20000
			30	300	100	30000
			40	400	100	40000
3	SEMINARIO	4	20	80	100	8000
4	COLOQUIO	10	4	40	100	4000
TOTAL		58		1860	100	186000

Fuente y Elaboración: Propia.

Esta propuesta es considerando que se desarrollará dentro del marco de la pandemia y la emergencia sanitaria con las restricciones de actividades presenciales. Para el caso que se vuelva a las condiciones de normalidad con actividades presenciales, se debe considerar gastos operativos como Coffee break, material didáctico impreso, otros, se estima el 10% del presupuesto total.

4.5.. Condiciones Para Implementar El Plan De Capacitaciones

Para cumplir con sus funciones e implementar el Plan de Capacitación 2021, se debe contar con:

- Un ambiente adecuado para el funcionamiento de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación para el desarrollo de sus actividades. Dicho ambiente deberá contar con el equipamiento adecuado.



- Una plataforma de manejo de información y de videoconferencia para las clases remotas, con el soporte técnico adecuado para las actividades previo a los eventos, durante los eventos y posterior a los eventos.
- Un auditorio implementado con equipos multimedia y de sonido para las actividades presenciales, en capacidad no menor de 30 participantes.
- Apoyo de personal con conocimiento de edición de audio y video para la elaboración de material didáctico

4.6.. Plan De Monitoreo Y Evaluación

Un Sistema de Monitoreo y Evaluación SME, es un instrumento o herramienta que permite generar información relevante para la gestión de políticas y programas de capacitación, facilitando su análisis, el aprendizaje y la retroalimentación de ellos, contribuyendo con elementos para su mejoramiento permanente. Los Sistemas de Monitoreo y Evaluación son mecanismos que permiten medir el grado de logro de una política, programa o proyecto en la entrega de un producto o servicio a un beneficiario o cliente, según los objetivos que plantee. Así el SME en este año se centrará la medición del impacto de la capacitación en la práctica de los docentes. También nos permitirá medir si metodologías y técnicas de aprendizaje activo, basadas en el modelo constructivista usando las herramientas del conectivismo, están logrando mejoras en el proceso enseñanza aprendizaje con enfoque por competencias.

Estos niveles, permiten en conjunto: diagnosticar el nivel de logro de los objetivos de capacitación; determinar conocimientos, comportamientos y percepciones de los colaboradores de modo estructurado y comparable; comparar los beneficios de la actividad en relación a los costos de realizarla; identificar los aspectos positivos y negativos de una actividad de capacitación; probar la claridad y validez de las técnicas utilizadas en la actividad; etc. Toda esta información se recaba en instrumentos distintos, siendo el grado de complejidad progresivo en función a cada nivel, dado el tipo de análisis que requiere cada uno, de acuerdo a la Gráfica N° 1:

4.7.. Presupuesto

El presupuesto estimado es el siguiente:

Tabla 2: Presupuesto total estimado para el 2021

	Eventos	Inversión (S/)
1	Actividades programadas (Cuadro 5)	233.900,00
2	Otras actividades complementarias (Cuadro 6)	186.000,00
3	Gastos varios	41.470,00
	TOTAL	461.370,00

Fuente y Elaboración: Propia.

El monto estimado, bajo las condiciones establecidas se estima en cuatrocientos sesenta y un mil trescientos setenta soles (S/ 461.370,00) para el año 2021.

